



II. RESOLUCIONES Y ACUERDOS DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA

II.4. Consejo Social

Corrección de errores materiales advertidos en la publicación del Anexo V del BOUS número 10/2023, de 13 de julio, correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 de la Universidad de Sevilla, aprobadas por Acuerdo 2.4/CSUS 28-06-23.

Apreciada la existencia de errores materiales en la publicación del Anexo V del BOUS número 10/2023, de 13 de julio, correspondiente a las Cuentas Anuales del ejercicio 2022 de la Universidad de Sevilla, aprobadas por Acuerdo 2.4/CSUS 28-06-23, se procede, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Reglamento del Boletín Oficial de la Universidad de Sevilla, a efectuar la oportuna rectificación sustituyendo el Anexo referido por el documento que se anexa [[Vid. Anexo VI BOUS n.º 13/2023](#)].
